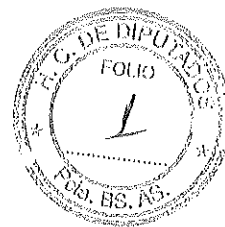




EXPTE. D- 1734

125-26



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por el 175° aniversario del natalicio del periodista, poeta y dramaturgo Martín Coronado, autor brillante y fecundo cuya obra dramática lo consolidó como uno de los más importantes escritores teatrales argentinos, ícono de la cultura y la literatura de nuestro país.

ANA LUZ BALOR  
Diputada  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

Martín Coronado, quien además del teatro cultivó la creación poética y la prosa de ficción, se convirtió en una de las figuras más notables de la intelectualidad argentina de su tiempo. Su presencia en la vida cultural de nuestra nación quedó reflejada, más allá de los escenarios porteños, en su nombramiento como miembro de número de la Academia Argentina de Artes, Ciencias y Letras, y de la Sociedad de Amigos del Teatro Nacional.

El presente proyecto tiene por objeto manifestar un reconocimiento institucional con motivo de un nuevo aniversario del nacimiento de este escritor, referente insoslayable de la cultura nacional.

Coronado se destacó como uno de los primeros dramaturgos argentinos en abordar temáticas vinculadas a la realidad y las costumbres del país, marcando un claro distanciamiento del teatro europeo tradicional. Su obra teatral se caracterizó por un profundo carácter educativo y social, mediante el cual reflejó con fidelidad las problemáticas y valores de la sociedad de su época.

La trascendencia de su figura en la cultura argentina y en la memoria colectiva se manifiesta, entre otros homenajes, en la denominación de diversos espacios públicos y culturales que llevan su nombre. Uno de los ejemplos más representativos es la localidad de Martín Coronado, en el partido bonaerense de Tres de Febrero, donde el autor desarrolló gran parte de su obra y donde falleció el 20 de febrero de 1919.

En homenaje a su legado, uno de los barrios más importantes del distrito lleva su nombre, al igual que una estación de tren, además de plazas y centros culturales que contribuyen a mantener viva su memoria en la Provincia de Buenos Aires.

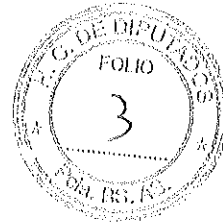
Asimismo, tres de sus obras —La rosa blanca, Justicia de antaño y El sargento Palma— fueron elegidas para nombrar calles de esta localidad. Si bien las dos primeras fueron reemplazadas tras la reforma de nomenclatura de 1970, la tercera aún permanece, aunque sin el artículo inicial.



EXPTE. D-

1734

125-26



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Cabe destacar que, dos años después de su fallecimiento, en 1921, el padre Etchemendigaray, por iniciativa de los vecinos, presentó una propuesta popular para cambiar el nombre de la estación Caseros por el de Martín Coronado, en reconocimiento a su trayectoria y aporte cultural.

Es indiscutible la importancia que este dramaturgo representa para todos los vecinos de Tres de Febrero. Por ello, en mi rol de diputada y representante de mi distrito en esta Honorable Cámara, considero fundamental recordarlo y rendirle homenaje en este 4 de julio, a 175 años de su natalicio y solicito a las y los legisladores que me acompañan que apoyen con su voto la presente iniciativa.

ANA LUZ BALOR  
Diputada  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As